

## BREVES

PARA EL CECOVA, EL NOMBRE ACTUAL ES OBSOLETO

# Piden que los “técnicos medios” en Enfermería pasen a llamarse “enfermeros” de Salud Pública

- — VALENCIA 10 JUL, 2014 - 1:46 PM

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, ha solicitado a la Consejería de Sanidad que los actuales técnicos medios en Salud Pública pasen a denominarse “enfermeros de Salud Pública” porque “la denominación actual no solo debe considerarse obsoleta, sino que, además, podría dar lugar a confusión” al utilizar la denominación de “técnico medio” para el personal de Enfermería, que es titulado universitario. El colectivo alega que existen otros colectivos o grupos profesionales que, en virtud de sus titulaciones no universitarias, sí son considerados “técnicos”, y correctamente denominados como tales.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, ha remitido una carta al director general de Recursos Humanos de la Consejería, Javier Lázaro, para transmitirle la petición de los colegios enfermeros de la Comunidad Valenciana, respecto al cambio de la actual denominación profesional en los centros de Salud Pública, donde se denomina a las Enfermeras/Enfermeros como “técnico medio en Salud Pública”.

La misiva recuerda que el colectivo médico de estos mismos centros, que anteriormente era denominado “técnico superior en Salud Pública”, ha pasado recientemente a denominarse, “de una forma más correcta y adecuada”, como “médico de Salud Pública”. Por lo tanto, solicita a la Consejería de Sanidad que, al igual que con los facultativos, debería procederse también al cambio de denominación de los profesionales de Enfermería del actual “técnico medio en Salud Pública”, por el de “enfermero de Salud Pública”.



José A. Avila, presidente del CECOVA

